

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.
RES-CC-120-2022
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA CECOMSA, S.R.L., DEL PROCESO DE COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2022-0031 RENOVACIÓN SOPORTE DE LICENCIA VEEAM, PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Andrés Cueto Corsinio Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Juana Elizabeth Cruz Almanzar**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

1. En fecha ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a publicar en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do e invitar a presentar sus mejores ofertas a las empresas siguientes: **CECOMSA, S.R.L., H&H SOLUTIONS, S.R.L., Y MULTICOMPUTOS, S.R.L.**
2. En fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para presentar ofertas, a través del portal transaccional se recibieron de forma digital las propuestas de los oferentes: **H&H SOLUTIONS, S.R.L., XBYTE, S.R.L., MULTICOMPUTOS, S.R.L., Y PWA, E.I.R.L.**, y de forma física se recibió la oferta del oferente: **CECOMSA, S.R.L.**
3. En fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2022-0031**.
4. En fecha diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Infraestructura de la Dirección de Tecnología de la Información emitió el informe técnico en el cual indica que los oferentes: **CECOMSA, S.R.L., H&H SOLUTIONS, S.R.L., Y**

MULTICOMPUTOS, S.R.L., cumplieron técnicamente con lo requerido en las especificaciones técnica para el servicio ofertado, mientras los oferentes: XBYTE, S.R.L., Y PWA, E.I.R.L., no cumplieron técnicamente, debido a la razones que se detallan en las tablas de más de bajo:

REGOMISA, S.R.L.					REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (Términos de Referencia)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO CARTA PARTNER	PRESENTACIÓN CARTA PARTNER	RESULTADO	OBSERVACIÓN
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA						
1		RENOVACIÓN SOPORTE DE LICENCIA VEEAM	SER	1	Sí	Sí	Sí	Sí	CUMPLE	

H&M Solutions, S.R.L.					REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (Términos de Referencia)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO CARTA PARTNER	PRESENTACIÓN CARTA PARTNER	RESULTADO	OBSERVACIÓN
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA						
1		RENOVACIÓN SOPORTE DE LICENCIA VEEAM	SER	1	Sí	Sí	Sí	Sí	CUMPLE	

Multicomputos, S.R.L.					REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (Términos de Referencia)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO CARTA PARTNER	PRESENTACIÓN CARTA PARTNER	RESULTADO	OBSERVACIÓN
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA						
1		RENOVACIÓN SOPORTE DE LICENCIA VEEAM	SER	1	Sí	Sí	Sí	Sí	CUMPLE	

PWA, E.I.R.L.					REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (Términos de Referencia)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (TERMINO DE REFERENCIA)	REQUERIMIENTO Carta PARTNER	PRESENTACION CARTA PARTNER	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Item	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA						
1		RENOVACIÓN SOPORTE DE LICENCIA VEEAM	SERV.	1	SI	NO	SI	SI	NO CUMPLE	No presentó Termino de referencia .

XBYTE S.R.L.										
Item	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (Terminos de Referencia)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (TERMINO DE REFERENCIA)	REQUERIMIENTO Carta PARTNER	PRESENTACION CARTA PARTNER	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1		RENOVACIÓN SOPORTE DE LICENCIA VEEAM	SERV.	1	SI	NO	SI	SI	NO CUMPLE	No presentó Termino de referencia .

5. En fecha veinte cinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **CECOMSA, S.R.L., Y H&H SOLUTIONS, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron solicitadas, mientras que los oferentes: **MULTICOMPUTOS, S.R.L., XBYTE, S.R.L., Y PWA, E.I.R.L.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales conforme fueron requeridos en las especificaciones técnicas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
6. En fecha veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la subsanación de las credenciales a los oferentes: **MULTICOMPUTOS, S.R.L., XBYTE, S.R.L., Y PWA, E.I.R.L.**
7. En fecha cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **MULTICOMPUTOS, S.R.L., XBYTES, S.R.L., Y PWA, E.I.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron solicitadas.
8. Por lo establecido en el numeral 4 de este documento, los oferentes: **XBYTE, S.R.L., Y PWA, E.I.R.L.**, quedan descalificados del proceso.
9. En fecha nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se elaboró el Acta Resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de compra menor a la empresa: **CECOMSA, S.R.L.**, por cumplir con los requisitos técnicos y presentar la económica conveniente para los intereses de EDENORTE en el presente proceso.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**


CONSIDERANDO: Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Compra Menor EDENORTE-DAF-CM-2022-0031, efectuada para la **RENOVACIÓN SOPORTE DE LICENCIA VEEAM, PRIMERA CONVOCATORIA.**

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello, que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.


interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Aprobado por:
Comité Compras Edenorte:

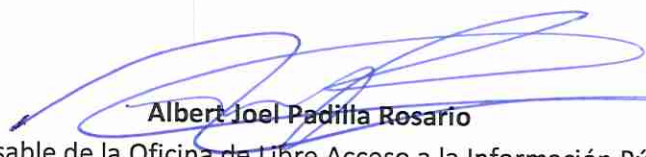

Andrés Corsinió Cueto Rosario
Gerente General




Juana E. Cruz Almanzar
Directora de Finanzas


Domingo Antonio Guzmán
Director de Servicios Jurídicos


Gustavo Adolfo Martínez
Director de Planificación


Albert Joel Padilla Rosario
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

Debajo de esta línea no hay nada escrito